Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 0180 /2.012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L. EN EL LLAMADO DE SERVICIOS DE PROVISION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, CON ID Nº 228.070/2.012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Asunción, 23 de febrero de 2012.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto Nº 8.334/2012, Por el que se reglamenta la Ley Nº 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorándum AII Nº 62/2.012, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional por el que remite en adjunto el Informe Ejecutivo de Auditoría Nº 08/2012, conteniendo las conclusiones y recomendaciones con respecto al informe del Comité de Evaluación Nº 12/2012, del Llamado: Servicios de Provisión de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos, bajo la Modalidad de Concurso de Ofertas, con ID Nº 228.070/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al Llamado de Servicios de Provisión de Pasajes Aéreos y Servicios conexos, bajo la Modalidad de Concurso de Ofertas, con ID Nº 228.070/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 012/2012 del Comité de Evaluación de fecha 14 de Febrero de 2.012, en el cual manifiesta: *"Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la Adjudicación a la firma Kostas Viajes y Turismo, la misma se formalizará mediante un Contrato Abierto, con un monto mínimo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones) y un monto máximo de Gs 240.000.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta millones), siendo para el periodo 2012 el monto mínimo de Gs 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) y el monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) y para el 2013 el monto mínimo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) y el monto máximo de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, a ejecutarse en base al porcentaje de recargo sobre el precio impreso del boleto presentado por el oferente en concordancia con los términos del llamado, de manera a que éstos parámetros reglarán las relaciones contractuales del Servicio. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicos, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.*

El informe Ejecutivo de la Auditoría Interna Nº 008/2012, por el que se **concluye** que "… Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación, y su correspondiente recomendación de adjudicación "*opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes*", por lo que se **recomienda** "dar los trámites correspondientes a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)…".

Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 0180 /2.012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L. EN EL LLAMADO DE SERVICIOS DE PROVISION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, CON ID Nº 228.070/2.012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **Kostas Viajes y Turismo,** en el llamado de Servicios de Provisión de Pasajes Aéreos y Servicios conexos, bajo la Modalidad de Concurso de Ofertas, con ID Nº 228.070/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **Kostas Viajes y Turismo**, por un monto mínimo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones) y un monto máximo de Gs 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta millones), siendo para el periodo 2012 el monto mínimo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) y el monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) y para el 2.013 el monto mínimo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) y el monto máximo de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). La misma se formalizará mediante la suscripción de un Contrato Abierto.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Oscar Hugo Richer Florentín
Ministro Secretario Ejecutivo

Lr/tr